



Entrevista / Aldo Contró (Etnohistoriador y Especialista en Historia y Políticas de Drogas)

CIUDAD DE MÉXICO (JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA).- “Es muy preocupante el hecho de que se vaya a prohibir en la Constitución el consumo de vapeadores y cigarrillos electrónicos, porque está demostrado históricamente, en cualquier sociedad en el último siglo, que cuando se implementan políticas prohibicionistas, los resultados, además de que son malos, son también contraproducentes, es decir que

se disparan una serie de efectos negativos para las sociedades y los consumidores por aplicar este tipo de políticas. No se puede eliminar el consumo de vapeadores, del tabaco, de todos estos productos por decreto, lo que va a suceder es que este consumo se va a volver ilegal y



esto se va a traducir en consumos riesgosos de productos que no están vigilados, que no están certificados y que no pasan por procesos de calidad”.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EV4nlecsIRpLioXbYjenpaQBIPM9a-IPYQc-7XiVJcQB7w?e=6OVliN>